

Distinguidas autoridades, académicos, alumnos, personal administrativo y de servicio y público en general.

Agradezco la oportunidad de exponer en el Claustro Pleno acerca del trabajo de la Contraloría de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso durante el año N° 37 de su vida institucional, conforme al Decreto de Rectoría Orgánico N° 170 de 28 de abril de 1983 que estableció su creación. El objetivo de esta exposición es dar a conocer a la comunidad universitaria su trabajo actual, el cual refleja la experiencia acumulada durante los años de funcionamiento de Contraloría.

Nuestra labor obedece a la misión encomendada por los Estatutos Generales de la Universidad, en orden a velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; la preservación del patrimonio; y el uso de los recursos. En consecuencia, los dos pilares del trabajo de Contraloría son los siguientes:

En primer lugar, el control jurídico sobre las principales actuaciones académicas y la visación de los decretos y resoluciones que estructuran la base de la vida institucional. Durante el proceso de visación, en numerosas ocasiones, se formulan observaciones argumentadas, en orden a lograr la armonía de la normativa interna, su apego a la legislación chilena vigente y al Derecho canónico y, por supuesto, a los intereses superiores y a los valores de la Universidad;

En segundo lugar, acciones de auditoría y fiscalización enfocadas en el resguardo patrimonial. En este contexto, se intenta asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas en el ámbito de las finanzas. Así, en cumplimiento de su misión institucional y conforme a los planes anuales de la propia Contraloría, en los últimos dos años se han llevado a cabo auditorías a proyectos con financiamiento interno y público y a unidades académicas de la Universidad. Conforme a las atribuciones indicadas por los arts. 48 y siguiente del Reglamento Orgánico de los Estatutos Generales, se espera poder ampliar el radio de entidades a auditar, a fin de alcanzar Centros y Empresas de la Universidad.

En el desarrollo de todas estas acciones, la Contraloría se ha propuesto cumplir con la misión institucional en línea con el Plan de Desarrollo Estratégico, a través del fortalecimiento y aumento de las instancias de cooperación con las unidades administrativas y académicas. Se ha intentado cumplir este objetivo con fidelidad, manteniendo siempre la autonomía que los Estatutos Generales confieren a Contraloría. Ofreceré dos ejemplos para ilustrar. El primero, para el cumplimiento del Objetivo Estratégico “Consolidar los programas de doctorado y su proyección internacional”, cuya descripción reza (p. 15): “Se promoverá la acreditación de los programas de doctorado”, el

Departamento de Control Jurídico ha prestado su máxima colaboración, a fin de realizar una revisión rigurosa de los Decretos de Rectoría Académicos que contienen el reglamento particular y el plan de estudios de los distintos doctorados y, en esa labor, ha priorizado la tramitación de la visación de los mencionados decretos, para que los programas puedan cumplir con los plazos y los criterios de acreditación establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.

El segundo ejemplo dice relación con el cuarto lineamiento del Plan de Desarrollo Estratégico, el cual indica: “Universidad de calidad y sostenible”, donde se explicita el compromiso institucional con el cuidado de las personas y el entorno, el aseguramiento de la calidad y la gestión y uso responsable de los recursos. En este contexto, la actividad de Contraloría se ha centrado en promover el mejoramiento continuo de los procesos institucionales; y mejorar la gestión de los recursos financieros y físicos. Para ello, el Departamento de Auditoría lleva a cabo actividades tales como: revisión de solicitudes de rebajas de bienes y de rendiciones de fondos fijos y por rendir; y también la elaboración de informes relativos al endeudamiento de la Universidad y el control de la ejecución del presupuesto. Para cumplir con la cooperación de la que se ha hablado, los informes de auditoría siempre presentan vías para subsanar los aspectos observados. A veces, se incorporan sugerencias con el objetivo de contribuir a la mejor organización del quehacer de las respectivas entidades.

También en la línea de la colaboración, el Departamento de Control Jurídico realiza reuniones periódicas con directores de la Dirección de Procesos Docentes, Dirección de Estudios Avanzados, funcionarios de la DPD y con las abogadas de Secretaría General y de la DEA, a fin de colaborar en el perfeccionamiento de la normativa interna y la protección de los intereses académicos de la Universidad. En esta misma línea, esta contralora sostiene reuniones con el Nivel Central, cuyo objeto es la representación de aspectos relativos al ordenamiento interno, para tener en cuenta en futuras modificaciones del mismo. Todo esto a fin de resguardar la coherencia normativa y la seguridad jurídica en las actuaciones de la Universidad.

La Contraloría participa plenamente de la vida universitaria a través de la entrega de información relevante en áreas como el proceso de autoevaluación institucional o la implementación de un sistema de cumplimiento normativo en la Universidad.

Internamente, es decir, en las relaciones entre los miembros del equipo de Contraloría, con el fin de salvaguardar la calidad e integridad del servicio, periódicamente se llevan a cabo actividades de coordinación y autoevaluación.

En los casos en que se solicita su opinión, Contraloría siempre apoya la innovación de la actividad administrativa de la Universidad. Por ejemplo, en 2019, el Departamento de Control Jurídico junto a funcionarios de la Dirección de Estudios Avanzados, Secretaría General, Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional y Dirección de Servicios de Informática y Comunicaciones, se reunieron para analizar el proceso de obtención de un postgrado, con el objeto de digitalizarlo a través de un software. Durante el mismo año, el Departamento de Auditoría y la Dirección General de Asuntos Económicos y Administrativos llevaron a cabo el análisis sobre la factibilidad de la adquisición a futuro de un software para el equipo de auditoría. Esta plataforma tecnológica permitiría monitorear el estado de las auditorías en curso, así como aquellas realizadas; y también sus riesgos asociados. Esto generaría una mejora de la calidad del servicio, como, asimismo, un incentivo en la adquisición de nuevas competencias tecnológicas para el equipo.

Las proyecciones de Contraloría son, en general, profundizar las actividades descritas, en conformidad con los Estatutos Generales y el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. En esta línea, conforme al objetivo estratégico que indica “Profundizar la relevancia de la Universidad en la sociedad”, el 23 de octubre de 2018, se llevó a cabo una reunión entre la Contraloría (PUCV) y la Contraloría Regional de Valparaíso. En dicha ocasión, ambas Contralorías intercambiaron experiencias relativas a la labor fiscalizadora. Además, los miembros del órgano contralor del Estado manifestaron su intención de apoyar el desarrollo del trabajo de la Contraloría PUCV.

En particular, desde el punto de vista del control jurídico, se proyecta continuar trabajando para lograr la máxima expedición del examen y visación de los decretos y resoluciones, a fin de favorecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad y, además, resguardar los derechos y la igualdad de oportunidades de los estudiantes y del cuerpo académico y los intereses de la Universidad. En el ámbito de auditoría, se pretende ampliar el radio de control, a fin de contribuir a profundizar la confianza entre los distintos grupos de interés al interior de la Universidad.

Como palabras finales, deseo expresar con sinceridad la decisión de todo el equipo de Contraloría de seguir en la senda del servicio y la cooperación con toda la comunidad universitaria, en el marco de autonomía que los Estatutos de la Universidad le confieren y en cumplimiento del sello valórico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.